RESOLUCIÓN DECANAL N° 081-2025-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 21 de abril de 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorando N° 008-2025-EPG-FCA-UNSCH de fecha 8 de abril de 2025, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias, Dr. Raul Jose Palomino Marcatoma, informa que, en la sesión ordinaria llevada a cabo el 7 de marzo de 2025, se designó a los docentes integrantes de la Comisión Académica: Dr. Luis Arturo Rodriguez Zamora y el Mg. Walter Augusto Mateo Mateu, por el periodo que comprende del 7 de marzo de 2025 al 6 de marzo de 2027;

De conformidad, con lo dispuesto en el Estatuto versión 2.0-2016 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, numeral 14;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER con eficacia anticipada la designación de los docentes integrantes de la Comisión Académica de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias, a partir del 7 de marzo de 2025 al 6 de marzo de 2027, según el siguiente detalle:

- Dr. LUIS ARTURO RODRIGUEZ ZAMORA
- Mg. WALTER AUGUSTO MATEU MATEO

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias y a los docentes designados para conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
UPGFCA
Interesado(a)
FER/emhp